

ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO CIENTO CATORCE CONTINUACIÓN

Fecha: lunes 09 de noviembre de 2020

Horas: 14:30

ASAMBLEÍSTAS QUE ASISTEN: Michel Doumet, William Garzón, Nancy Guamba, Patricia Henríquez, Manuel A. Ochoa, Sebastián Palacios, José Agualsaca, Guadalupe Salazar, Wendy Vera, Carlos A. Vera y Rosa I. Verdezoto.

INVITADOS QUE ASISTEN: Dra. Mayra Guillen, Vocera de los Trabajadores del Hospital de Especialidades de Portoviejo.

OBSERVACIONES Y ACUERDOS: Por secretaría se informa que en la continuación de esta sesión corresponde abordar las decisiones pendientes del punto tres de la agenda y que se relaciona con la comparecencia de la Dra. Mayra Guillen, Vocera de los Trabajadores del Hospital de Especialidades de Portoviejo, quien informará a esta Mesa Legislativa sobre los varios problemas que en el área de talento humano viene atravesando esa casa de salud.

La As. N. Guamba insiste en el tratamiento de su moción (que no se dio curso en la sesión anterior por falta de quorum), para: “Exhortar al Presidente de la Asamblea Nacional para que de manera inmediata ponga en el orden del día de la próxima sesión a realizarse ante el Pleno de la Asamblea Nacional, el INFORME NO VINCULANTE DE LA INVESTIGACIÓN DISPUESTA POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA “RESOLUCIÓN RL-2019-2021-071 PARA FISCALIZAR LA OBTENCIÓN DE CARNÉS DE DISCAPACIDAD”. Apoyada la moción, la misma fue aprobada con diez votos afirmativos, una abstención y una ausencia.

La Dra. Guillen explica que toda la información respecto a las denuncias del hospital que representa está disponible como lo expresó en la sesión anterior y una de ellas se advierte en los roles de pago donde se refleja el cambio de la partida de la 51 a la 71, reiterar la inconformidad por este asunto del cambio de la partida de gasto corriente a la de fondo de inversión, señalando que es el único hospital de tercer nivel que en la zonal que está desabastecido de medicamentos e insumos de protección. Recalcó que la denuncia pública que realiza no es en contra del hospital, sino un reclamo general para que se asignen los recursos necesarios para cubrir la emergencia sanitaria.

As. C. Vera resume para información del Presidente los aspectos abordados por la Dra. Guillen en la sesión anterior sobre el problema del hospital de Portoviejo y que quedó pendiente la siguiente moción: Solicitar la información al MSP, de todos los detalles que constan en la documentación remitida a la Comisión, sobre: 1. Cuál es el tipo de financiamiento que mantiene el Hospital para su funcionamiento, si proviene de un fondo de inversión y su financiación permanente como Hospital de tercer nivel está garantizada.

2. Informar sobre el estado actual del Hospital de Especialidades Portoviejo en referencia a insumos, equipos médicos y proyección de equipamiento para el 2021.

3. Informar sobre el estado actual de entrega total del Hospital Especialidades Portoviejo, ya que el mismo se ha aperturado por fases, informar en qué fase se encuentra y determinar los tiempos restantes.

4. Informar la situación de contratos del personal de salud y administrativos y todas las gestiones que se han hecho para el cumplimiento de la Ley de Apoyo Humanitario.

Apoyada la moción, se aprobó con 10 votos afirmativos y dos ausencias.

**COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD - PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2021
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL NÚMERO CIENTO CATORCE-
CONTINUACIÓN**

No. de Sesión: 114 Continuación
Fecha de sesión: lunes 09 de noviembre de 2020
Hora: 14h30

Siendo las catorce horas treinta minutos día lunes nueve de noviembre de 2020, se da inicio a la sesión virtual por videoconferencia, a la que se encuentran conectados los siguientes asambleístas: Michel Doumet, William Garzón, Nancy Guamba, Patricia Henríquez, Manuel A. Ochoa, Sebastián Palacios, José Agualsaca, Guadalupe Salazar, Wendy Vera y Rosa I. Verdezoto R.

Confirmado que existe el quórum reglamentario al contarse con diez asambleístas miembros de la Mesa Legislativa se dispone dar lectura a la convocatoria y orden del día de la sesión.

Quito 8 de noviembre de 2020
CONVOCATORIA A SESIÓN - VIRTUAL

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, Dr. William Garzón Ricaurte, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 y 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; el artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional; y, al amparo de lo señalado en la Resolución del Consejo de Administración Legislativa No. CAL-2019-2021-213, aprobada en sesión virtual de 18 de marzo de 2020, en la que el máximo organismo de administración legislativa expide el Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional, convoco a ustedes señoras y señores asambleístas a la **Continuación de la Sesión Ordinaria No. 114 – VIRTUAL**, que se llevará a cabo el día lunes 9 de noviembre de 2020, a las 14h30, por vía telemática, a través de la plataforma de videoconferencias Zoom en el siguiente ID de reunión: 876 0987 2576, contraseña: 413876, con el objeto de continuar el tratamiento del siguiente orden del día:

Por secretaría se informa que en la continuación de esta sesión corresponde abordar las decisiones pendientes del punto tres de la agenda y que se relaciona con la comparecencia de la Dra. Mayra Guillen, Vocera de los Trabajadores del Hospital de Especialidades de Portoviejo, quien informará a esta Mesa Legislativa sobre los varios problemas que en el área de talento humano viene atravesando esa casa de salud. En forma sumaria se resumen los aspectos abordados por la Dra. Guillen y las respuestas a las inquietudes que se generaron por parte de los señores asambleístas. Registra su conexión el As. Carlos A. Vera R.

Se concede el uso de la palabra a la As. N. Guamba quien refiere el tema abordado por su persona la sesión anterior, la moción presentada que no fue aprobada por falta de quórum, con el compromiso de asumir este punto para resolver. Explica haber formalizado la petición a través Oficio No. 046-NGD-AN.2020, de 9 de noviembre, cursado por el sistema institucional DTS, y que en la parte sustantiva señala: "(...) solicito a usted, señor Presidente, de la manera más comedida, se someta a votación en la presente continuación de la sesión virtual No. 114, (...) la siguiente moción:

"Exhortar al Presidente de la Asamblea Nacional para que de manera inmediata ponga en el orden del día de la próxima sesión a realizarse ante el Pleno de la Asamblea Nacional, el INFORME NO VINCULANTE DE LA INVESTIGACIÓN DISPUESTA POR LA ASAMBLEA NACIONAL EN LA "RESOLUCIÓN RL-2019-2021-071 PARA FISCALIZAR LA OBTENCIÓN

DE CARNÉS DE DISCAPACIDAD”, aprobado en el Pleno de la Comisión del Derecho a la Salud, en Sesión Ordinaria Virtual No. 109 del 14 de octubre de 2020”. Se procede además a dar lectura del proyecto de resolución que ha remitido la proponente de la moción, para fundamentar su pedido y que, en la parte resolutive, en el Art. 1, se transcribe el texto de la moción antes aludida.

El Presidente a nombre de la Comisión expresa su sentida nota de pesar y solidaridad a la As. P. Henríquez por el fallecimiento de un familiar.

Apoyada la moción, se procede a la votación con el siguiente resultado:

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Ausentes
Michel Andrés Doumet Chedraui	-	-	X	-
William Antonio Garzón Ricaurte	X	-	-	-
Nancy J. Guamba Díaz, proponente	X	-	-	-
Patricia Ivonne Henríquez Jaime	X	-	-	-
Manuel Alfredo Ochoa Morante	X	-	-	-
Juan Sebastián Palacios Muñoz	X	-	-	-
José Agualsaca Guamán	X	-	-	-
Guadalupe D. Salazar Cedeño	X	-	-	-
Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez	-	-	-	X
Wendy Vanessa Vera Flores	X	-	-	-
Carlos Alfredo Vera Rodríguez	X	-	-	-
Rosa Isabel Verdezoto Reinoso	X	-	-	-
TOTAL	10	1	0	1

La moción presentada por la As. N. Guamba, ha sido aprobada con diez votos afirmativos, una abstención y una ausencia. El Presidente destaca la importancia de la resolución aprobada que se inscribe en la defensa del trabajo realizado por la Comisión y que amerita que el Pleno de la Asamblea Nacional lo conozca y defina sobre el Informe de fiscalización respecto a la emisión de los carnés de discapacidad.

As. R. Verdezoto sobre la denuncia del cambio de la partida del hospital de Portoviejo que fuera presentada por la Dra. Guillen solicita se explique si se cuenta con la documentación y fundamentos técnicos para considerar la propuesta de modificación presupuestaria.

La Dra. Guillen explica que si existe la información al respecto y una de ellas se advierte en los roles de pago donde se refleja el cambio de la partida de la 51 a la 71 y aprovecha para reiterar la inconformidad por este asunto del cambio de la partida de gasto corriente a la de fondo de inversión, señalando que es el único hospital de tercer nivel que en la zonal está desabastecido de medicamentos e insumos de protección. Comenta que existe la prohibición de informar los datos estadísticos de letalidad y morbilidad ya que se tiene conocimiento que las tasas de mortalidad han aumentado respecto al promedio nacional que alcanza el 17% ronda en el hospital un porcentaje mayor y no se puede decidir la apertura de camas, si no pueden resolver lo que tienen en la actualidad. Recalca que la denuncia pública que realiza no es en contra del hospital, sino un reclamo general para que se asignen los recursos necesarios para cubrir la emergencia sanitaria.

El Presidente dispone que Secretaría coordine con la denunciante la entrega de la información para poder distribuirla entre sus miembros.

As. C. Vera resalta el valor de la denunciante sobre el problema del hospital de Portoviejo y resume para información del Presidente los aspectos abordados por la Dra. Guillen en la sesión anterior y que quedó pendiente una moción para solicitar la información al MSP, de todos los detalles que constan en la documentación remitida a la Comisión.

La Moción: Solicitar al Ministerio de Salud Pública del Ecuador informe a la Comisión:

1. Cuál es el tipo de financiamiento que mantiene el Hospital de Especialidades Portoviejo para su funcionamiento, si proviene de un fondo de inversión o está garantizada su financiación corriente y permanente como Hospital de tercer nivel.
2. Informar sobre el estado actual del Hospital de Especialidades Portoviejo en referencia a insumos, equipos médicos y proyección de equipamiento para el 2021.
3. Informar sobre el estado actual de entrega total del Hospital Especialidades Portoviejo, ya que el mismo se ha aperturado por fases, informar en qué fase se encuentra y determinar los tiempos restantes.
4. Informar la situación de contratos del personal de salud y administrativos del Hospital Especialidades y todas las gestiones que se han hecho hasta el momento para el cumplimiento de la Ley de Apoyo Humanitario.

Apoyada la moción votación se procede a receptor la votación, con los siguientes resultados:

Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Ausentes
Michel Andrés Doumet Chedraui	x	-	-	-
William Antonio Garzón Ricaurte	x	-	-	-
Nancy Jeanneth Guamba Díaz	x	-	-	-
Patricia Ivonne Henríquez Jaime	x	-	-	-
Manuel Alfredo Ochoa Morante	x	-	-	-
Juan Sebastián Palacios Muñoz	x	-	-	-
José Agualsaca Guamán	x	-	-	-
Guadalupe D. Salazar Cedeño	-	-	-	x
Ángel Ruperto Sinmaleza Sánchez	-	-	-	x
Wendy Vanessa Vera Flores	x	-	-	-
Carlos A. Vera Rodríguez, Proponente	x	-	-	-
Rosa Isabel Verdezoto Reinoso	x	-	-	-
TOTAL	10	0	0	2

Se aprueba la moción con 10 votos afirmativos y dos ausencias. Presidente felicita a la Dra. Guillen felicita por la firmeza de la denuncia.

Agotados los puntos del orden del día y siendo las quince horas, con un minuto (15:01) se clausura la sesión No. 114 correspondiente al período legislativo 2019-2021.

Dr. William A. Garzón Ricaurte
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DEL DERECHO A LA SALUD

Dr. Fernando Paz Morales
SECRETARIO RELATOR DE LA
COMISIÓN DEL DERECHO A LA SALUD